



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0534-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 07 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio N° 014-2018-UNHEVAL-FE-D, del 16.ENE.2018, solicita ratificación de la Resolución N° 002-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 05.ENE.2018, que resolvió APROBAR el "**PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO ENERO-DICIEMBRE 2018**", de la Gestión de Gobierno de la Facultad de Economía 2018, que consta de los siguientes componentes: Base legal, naturaleza del Plan, objetivos, justificación, alcance, iniciativas priorizadas del plan anual de funcionamiento, y presupuesto y financiamiento;

Que en la sesión ordinaria N° 17 de Consejo Universitario, del 31.ENE.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 002-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 05.ENE.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0132-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 002-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 05.ENE.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que resolvió APROBAR el "**PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO ENERO-DICIEMBRE 2018**", de la Gestión de Gobierno de la Facultad de Economía 2018, que consta de los siguientes componentes: Base legal, naturaleza del Plan, objetivos, justificación, alcance, iniciativas priorizadas del plan anual de funcionamiento, y presupuesto y financiamiento; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. Yersel K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-  
VRAcad  
VRInv  
AL-OCI  
Transparencia  
DCalidad  
FE  
Archivo